



ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO NÚMERO 119 DE COMPRA VENTA DE ELEMENTOS PUBLICITARIOS ENTRE LA LOTERIA SANTANDER Y PEREGRINO CARDENAS RAMIREZ

Entre los suscritos a saber: **LILIAN SALGUERO**, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con cedula de ciudadanía No 63.445.375, nombrada como Gerente General de la **LOTERIA SANTANDER** mediante resolución No. 020904 de diciembre 11 de 2012 expedida por el Gobernador de Santander y posesionada según consta en el acta número 063 de la misma fecha, quien obra en nombre y representación legal de la empresa industrial y comercial del Departamento creada mediante Decreto Ordenanzal 0193 de agosto de 2001 dictado por el Gobierno Departamental y actuando en ejercicio de la competencia otorgada por las disposiciones legales, en especial el Manual Interno de Contratación expedido por la Junta Directiva de la **LOTERIA SANTANDER** contenido en el Acuerdo 012 de 2012 y demás normas concordantes, quien para los efectos de este contrato se denominará la **LOTERIA** y por la otra, **PEREGRINO CARDENAS RAMIREZ**, también mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 91.219.482-1 quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA** hemos acordado liquidar bilateralmente el contrato suscrito entre las partes:

ENTIDAD CONTRATANTE : LOTERIA SANTANDER
CONTRATISTA : PEREGRINO CARDENAS RAMIREZ
C.C. : 91.219.482-1
CLASE DE CONTRATO : COMPRA VENTAS DE ELEMENTOS PUBLICITARIOS
CONTRATO No. : 119
OBJETO : "COMPRA VENTA DE MATERIAL PUBLICITARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES DE LA LOTERIA SANTANDER, ESPECIALMENTE PARA EL LANZAMIENTO DEL NUEVO PLAN DE PREMIOS Y LA CAMPAÑA COMERCIAL DE FIN DE AÑO 2017".

VIGENCIA INICIAL : DEL 20 AL 27 DE NOVIEMBRE DE 2017
SUSCRIPCION : 20 DE NOVIEMBRE DE 2017
FECHA DE INICIACION : 20 DE NOVIEMBRE DE 2017
VALOR TOTAL CONTRATO : \$9.950.000
FECHA TERMINACION : 27 DE NOVIEMBRE DE 2017

FORMA DE PAGO : La suma antes señalada será cancelada al contratista una vez cumplidas las actividades objeto de contratación y se cancelará en la Tesorería de la entidad o se consignará en la cuenta que designe, previa presentación de la factura en original y dos copias y su aceptación (artículo 2° de la ley 1231 de 2008) la cual deberá presentarse con los siguientes soportes: certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato y certificación de pagos y aportes a la seguridad.

BALANCE ECONOMICO

Fecha de pago	No. Egreso	Valor neto
29-12-2017.	1495	\$ 8.407.555





CONTROL Y VIGILANCIA EN LA EJECUCION DEL CONTRATO: Subgerente Mercadeo y Ventas

TOTAL DEUDA A CARGO DEL CONTRATISTA -0-

TOTAL DEUDA A CARGO DE LA LOTERIA SANTANDER -0-

Nota: Durante la ejecución del contrato no le fue impuesta ninguna clase de sanción al contratista.

16 ENE 2018

Bucaramanga,

LOTERIA SANTANDER

[Signature]
LILIAN SALGUERO
Gerente General

CONTRATISTA

[Signature]
PEREGRINO CARDENAS RAMIREZ
C.C. No. 91219482317 Δ

SUPERVISOR

[Signature]
WILSON RUEDA IÑE
Subgerente Mercadeo y Ventas

[Signature]
IVAN ANDRES CABALLERO PARRA
Subgerente Jurídico

